

Por Edgar Huérfano Lara
EL UNIVERSAL

CD. DE MEXICO.- La secretaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la Cámara de Diputados, Mariana García Rojas, propuso modificar la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros para limitar el cobro excesivo de intereses por parte de las instituciones bancarias, que alcanzan hasta un 60%, además de sujetarlos a estándares internacionales.

Esto en respuesta a la información que dio a conocer el 6 de febrero pasado El Universal, donde señaló que las ganancias que obtuvieron los 45 bancos que operan en México alcanzaron casi 85 mil millones de pesos al cierre de 2013, de los cuales 78.8% provino de los siete bancos más grandes del País.

La diputada por el Partido Acción Nacional (PAN), Mariana García presentó la iniciativa orientada a limitar el cobro excesivo por parte de las instituciones bancarias en el País, sujetándose éstas a los estándares internacionales, y minimizando las cargas a los usuarios.

García Rojas dijo que, según informes del Banco de México, durante los últimos siete años el CAT de los clientes de tarjetas de crédito se ubicó entre 30% y 60%, en tanto, los créditos hipotecarios ha rondado en 15 por ciento.

En cambio, el rendimiento que reciben los ahorradores en instrumentos de captación, como los pagarés con rendimiento liquidable en 28 días, ha sido cercano a 1.3% y el de los Cetes, que son los instrumentos líderes en el mercado de dinero, se ha ubicado entre 4% y 4.5%, promedio.

Por otra parte, BBVA Bancomer y Santander, pagaron 41 mil 418 millones de pesos (mdp) como dividendos a sus accionistas en 2013, lo que representó un aumento de 0.9% de forma anual.

De acuerdo con información de los propios bancos y de la BMV, en 2013 Santander pagó dividendos en efectivo por 20 mil 850 mdp, un aumento de 1.2% con relación a un año antes.

En 2013, BBVA Bancomer repartió a sus accionistas 20 mil 568 mdp, lo que le representó un magro crecimiento de 0.6% anual; sin embargo, el grupo dio a conocer que descontando los ingresos extraordinarios de la venta de su Afore en 2013, el incremento de sus utilidades fue de 10.7% anual.